

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18605 INDUMON, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de "Indumón, Sociedad Anónima", por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en Abanto-Bizkaia, polígono "El Campillo", pabellón 22, a las once horas del día 20 de julio de 2012, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 21 de julio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, verificadas por los Auditores de cuentas de la sociedad; examen y aprobación en su caso de la aplicación del resultado del referido ejercicio y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Designación o reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio 2012.

Tercero.- Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites establecidos legalmente o, en su caso, propuesta a los accionistas para la venta de sus acciones.

Cuarto.- Creación de una comisión de seguimiento de la venta de terrenos.

Quinto.- Ratificación del nombramiento de doña Aida López Ubera como Consejero suplente elegida por cooptación por el Consejo de Administración, a consecuencia del cese del Consejero don Eduardo Velasco González. Nombramiento de nuevos Consejeros suplentes para el futuro.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta general.

Derecho de información: A efectos de lo previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a solicitar y obtener todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las propuestas. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, los accionistas que no asistan a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona.

Abanto, 28 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, José María Vaquero Moreno.

ID: A120043208-1

cve: BORME-C-2012-18605